



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE CHIAPAS



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

"2021: Año de la Independencia"

OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Orden de Auditoría Núm. ASE/OAC/147/2021

CUMPLIMIENTO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; agosto 13 de 2021

C. Olegario López Vázquez
Presidente Municipal Constitucional de
La Independencia
Domicilio Conocido, Palacio Municipal,
La Independencia, Chiapas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, se aprobó el Programa Anual de Auditorías 2021 para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2020.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 45 fracción XX y 50 tercer párrafo, fracciones I, III y IV, y penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1 fracción I, 2 fracción I, 3, 9, 14 fracciones I, III y IV, 17 fracciones I, III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XIII, XVI, XVII y XVIII; 18, 22, 23, 24, 28, 29, 47, 48 y 92 fracciones I, XI, XII, XIII y XXXV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 1, 4 y 5 fracciones I, V, VI y XXV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; 25 fracciones III y IV y penúltimo párrafo, 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en términos del Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas, y demás relativos a la fiscalización; se emite la presente Orden de Auditoría para la revisión y fiscalización superior de los Egresos y del Patrimonio; además, verificar la integración de los saldos deudores al 31 de diciembre del 2020; con el objeto de determinar dentro del marco de la Cuenta Pública Municipal 2020, si el uso, aplicación y destino de los recursos públicos; así como los actos y operaciones realizados, se ajustaron a las disposiciones legales y normativas aplicables; correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020; así también, "...revisar, de manera casuística y concreta, información y documentación de ejercicios anteriores al de la Cuenta Pública en revisión, sin que por este motivo se entienda, para todos los efectos legales, abierta nuevamente la Cuenta Pública del ejercicio al que pertenece la información solicitada, exclusivamente cuando el programa, proyecto o la erogación, contenidos en el Presupuesto de Egresos en revisión abarque para su ejecución y pago diversos ejercicios fiscales o se trate de auditorías sobre el desempeño..." (sic).

Para efecto de lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; y 5 fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, se comisionan para la práctica de la citada auditoría a los CC. Rogelio José Guerra Luis, Lauro Zambrano Molina, Mario Antonio Aguilar Meza, Lucio de Jesús Vázquez Gómez, María del Pilar Hernández Vázquez, Bertha Gabriela Gómez Jonapá, Milton Eduardo García Hernández, Alejandro



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE CHIAPAS



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

"2021: Año de la Independencia"

OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Orden de Auditoría Núm. ASE/OAC/147/2021

CUMPLIMIENTO

Ramírez González, José de Jesús Pimentel Pérez y Luis Antonio Granados Mendieta, auditores adscritos a esta Auditoría Superior del Estado, quienes podrán actuar de manera conjunta o separadamente.

Asimismo, le comunico que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracciones III y XXXV y 14 fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, el Dr. Amador Martínez Martínez, Auditor Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos, coordinará al grupo de trabajo comisionado para la práctica de la auditoría y será el enlace con esa entidad fiscalizada.

La auditoría se llevará a cabo en el domicilio señalado en esta orden y en los demás que para tales efectos se sirva Usted señalar, debiendo brindar las facilidades al personal comisionado y asignar un área de acceso restringido dentro de sus instalaciones para que el grupo auditor desarrolle la revisión correspondiente y el correcto desempeño de su encomienda, así como poner a su disposición toda la documentación e información que tenga relación con el objeto de la auditoría; en su caso, podrá designar a personal que lo represente, quienes deberán estar facultados para firmar papeles de trabajo, actas, minutas y demás documentos que se generen en la auditoría mencionada.

Por lo anterior, se le requiere que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, proporcione en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado, sito en el Libramiento Norte Poniente Número 476, Fraccionamiento Santa Clara, de esta Ciudad Capital, la información y documentación que en hojas anexas se detallan, señalando como referencia el número de la presente orden, apercibido que de no atender el requerimiento o hacerlo de forma incompleta o fuera del plazo señalado, constituye una infracción que se sanciona en los términos de los artículos 10, 11 y 17 fracción XIX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas. Es importante mencionar que la información y documentación requerida será destinada al cumplimiento del objeto de la presente orden.

Sin otro particular, habilito la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado



C.c.p. C.P. Wenceslao Francisco Calderón Maza.- Auditor Especial de Planeación e Informes.- Para su conocimiento.- Edificio
Dr. Amador Martínez Martínez.- Auditor Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos.- Para su conocimiento.- Edificio.
Expediente/Minutario



PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Independencia, Chiapas; a 24 de Agosto de 2021

OFICIO No. PMI/055/2021.

ASUNTO: Envío Información y Documentación correspondiente de la Cuenta Pública 2020, requerida en la Orden de Auditoría No. ASE/0AC/147/2021.



MTRO. JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE NO. 476
FRACC.SANTA CLARA, C.P. 29014
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
P R E S E N T E.

En atención a la Orden de Auditoría No. ASE/0AC/147/2021, Correspondiente de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, de fecha 13 de Agosto del 2021, recibido por el H. Ayuntamiento de la Independencia, con fecha 18 de Agosto del presente año, donde se requiere Información y documentación correspondiente de la Cuenta Pública del ejercicio 2020. Se envía documentación comprobatoria y justificativa del gasto documentación en original y copia debidamente certificada, que se detalla en Anexo. 01 adjunto al presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. OLEGARIO LÓPEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. C.P. Wenceslao Francisco Calderón Maza. Auditor Especial de Planeación e Informes. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Amador Martínez Martínez.- Auditor Especial de los Poderes del Estado y Municipios y Entes Públicos.
C.c.p. Archivo/Consecutivo.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2021-08-25 01:35 p.m. - ASE/APEMEP/DAM/SAM-D/7108/2021
67ce5de28bb43aa3bf5208f9016c4a523e07fa3ee1860dd83bdbbceef1b68e57
ANEXOS: Se recibe información y documentación constantes de 27,865 fojas, así como 11 CDs, sujeta a revisión y análisis.

ANEXO: 01. OFICIO No. PMI/055/2021, ORDEN DE AUDITORÍA NUM.ASE/OAC/147/2021

	MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE ACTUACIÓN	MEDIO MAGNÉTICO	IMPRESO NUM.HOJAS
1	Plantilla del personal del ejercicio a auditar (impresa debidamente validada con sello y firma de las áreas responsables y en medio magnético, Formato Excel y PDF).	1	4
2	Tabulador de sueldos y percepciones autorizado (copia certificada y en medio magnético, Formato PDF).		2
3	Relación del personal responsable de la aplicación de los recursos en el municipio, en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento, que contenga la siguiente información: Área de adscripción, nombre, cargo/puesto, periodo(s) en el (los) que ocupa (ó) el cargo; Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave; Clave Única de Registro de Población; domicilio particular; números telefónicos actuales (celular/domicilio) y correo electrónico. (Formato Número 1) , impreso y validado con el sello y firma del área responsable, y en medio electrónico en formato Excel. Anexar Constancia de Mayoría, nombramientos, identificaciones oficiales, CURP, movimiento de alta (baja, en su caso), en copia certificada y medio magnético, formato PDF.		14
4	Actas de Cabildo emitidas con base en el artículo 46 de la ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en medio electrónico, Formato PDF.		6
5	Actas de constitución de los Comités de Obra Pública y de Adquisiciones, así como las actas de sesión ordinarias y extraordinarias emitidas por dichos comités (en medio magnético, formato PDF).	1	10
6	Tabulador de precios unitarios establecidos por el Ayuntamiento en el ejercicio de auditar (anexar el soporte documental para la integración de los precios analizados), que esté debidamente validado por el titular y el área responsable de la autorización de precios, y autorizado por el Cabildo, en medio magnético, formatos Excel y PDF; caso contrario, indicar por escrito si se apegaron al tabulador del Gobierno del Estado (indicar la Dependencia que lo emite).		1
7	Relación del personal responsable de la integración, guarda y custodia de la documentación comprobatoria y justificada del gasto corriente y de inversión, así como el domicilio y la ubicación exacta del archivo contable constituido con base en los artículos 43 al 51 de la Normatividad Hacendaria Municipal para el ejercicio 2020, impreso y validado con el sello y firma del Presidente Municipal. Anexar nombramientos, identificaciones oficiales, movimiento de altas (bajas en su caso), en copia certificada, impreso y en medio electrónico en formato PDF.		13
8	Indicar por escrito si la documentación comprobatoria y justificativa del egreso original anexa en cada póliza, se encuentra completa, si es toda la existente y si está debidamente integrada para respaldar el registro de las operaciones presupuestales y contables respecto del aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, respecto de los recursos erogados durante el ejercicio en revisión.		1
	INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		
9	Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, debidamente validado por el H Congreso del Estado, incluyendo el dictamen "Análisis del Presupuesto de Egresos 2020", en copia certificada y medio magnético, formato PDF.		86



ANEXO: 01. OFICIO No. PMI/055/2021, ORDEN DE AUDITORÍA NUM.ASE/OAC/147/2021

10	Dictamen(es) de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, por las solicitudes de adecuaciones presupuestarias realizadas por el Ayuntamiento, en copia certificada y medio magnético, formato PDF.		1
11	Hojas de liquidación de las ministraciones de los recursos otorgados al Ayuntamiento, incluyendo pólizas de ingresos, recibos oficiales y Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI) entregados a la Secretaría de Hacienda, en copia certificada y medio magnético, formato PDF; en el caso de los CFDI'S anexar formato PDF y archivo XML.		439
12	Copias certificadas de estados de cuenta bancarios de los meses de enero a diciembre de 2020 y a la fecha del último mes de corte de 2021 o cancelación (en su caso), de cada una de las cuentas bancarias en la que se manejaron y administraron las diferentes fuentes de financiamiento: Participaciones Federales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF); y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); así como Financiamientos y Empréstitos; anexar CFDI emitido por la institución bancaria en medio magnético, archivos PDF y XML.		159
13	Relación de cheques expedidos y cancelados, así como de transferencias realizadas, de cada una de las cuentas bancarias consideradas en el punto 12, impresa, validada con el sello y firma del área responsable y en medio electrónico, en formato Excel.		140
14	Copia certificada de los contratos de apertura de las cuentas bancarias a nombre del municipio en las cuales se administraron los recursos de las fuentes de financiamiento consideradas en el punto 12, en la que se muestren los nombres y las firmas de los servidores públicos facultados para realizar transferencias y firmar cheques; edemas, en su caso, los documentos que se hayan tramitado ante la institución bancaria para cambios de responsables de realizar transferencias o de firmas.		28
15	Integración de los intereses generados por el manejo de los recursos en las cuentas bancarias a nombre del municipio en las cuales se administraron los recursos de las fuentes de financiamiento consideradas en el punto 12, impreso y validado con sello y firma del área responsable, anexar copia certificada de las pólizas de los respectivos registros contables en medio magnético, formato PDF.		272
16	Copia certificada del acuse del oficio mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda del Estado, las cuentas bancarias en las que se administraron los recursos de las Participaciones Federales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), anexar en Formato PDF.		1
17	Integración de la disponibilidad financiera de las cuentas deudoras; con datos al 31 de diciembre del ejercicio 2020 (Formato Número 04). Anexar la documentación soporte de los importes depurados, comprobados o recuperados, en copia certificada y en medio magnético, formato PDF; así como la integración de la provisión y entero de las Retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR) y pago del 2% del Impuesto Sobre Nóminas (ISN).		291
18	Originales y en medio magnético, formato PDF; de los Expedientes Unitarios de Comprobación del Gasto de las Obras, Proyectos o Acciones de la muestra a auditar, que se indican en el Anexo "A"		



ANEXO: 01. OFICIO No. PMI/055/2021, ORDEN DE AUDITORÍA NUM.ASE/0AC/147/2021

ANEXO "A" Muestra de obras, Proyectos o Acciones de La Independencia						
CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCION	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
02-02-30054-6144	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	EJIDO GALEANA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		465
03-01-30036-6111	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	EJIDO EL TRIUNFO	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		339
03-01-30089-6111	CONSTRUCCION DE PISO FIRME (GRUPO 2)	EJIDO VENUSTIANO CARRANZA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		373
05-01-30030-6121	CONSTRUCCION DE AULAS DIDACTICAS TIPO RC EN ESCUELA PRIMARIA ARMANDO GUERRA, CON CLAVE: 07DPR0097S	EJIDO EMILIANO ZAPATA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		528
05-05-30034-6113	REHABILITACION DE TECHO FIRME	EJIDO EL TRIUNFO	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		345
05-05-30094-6113	REHABILITACION DE TECHO FIRME	EJIDO VENUSTIANO CARRANZA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		358
05-05-30095-6113	REHABILITACION DE TECHO FIRME	LA INDEPENDENCIA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		830
11-01-30002-6141	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO, BARRIO JUAN SABINES	LA INDEPENDENCIA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		897
20-01-30001-6141	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES Y AVENIDAS	ANEXO BUENA VISTA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		265
20-01-30003-6141	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES Y AVENIDAS, BARRIO LA CUEVA	EJIDO EL TRIUNFO	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		225
21-05-30013-6143	REVESTIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS	EJIDO VENUSTIANO CARRANZA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		551
25-01-30074-6121	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN TELESECUNDARIA 701, "NUEVO MILENIO" CON CLAVE: 07ETV0757I	EJIDO EMILIANO ZAPATA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		371
37-01-30050-6121	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA PUBLICA 1A ETAPA	ANEXO BUENA VISTA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		395
01-07-30015-3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION	LA INDEPENDENCIA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		179
02-01-30014-3322	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	LA INDEPENDENCIA	EA FISM DEL AÑO EN CURSO	1		440
01-01-40033-4481	AYUDA HUMANITARIA	LA INDEPENDENCIA	FA FORTAMUN DEL AÑO EN CURSO			773
01-02-40001-1221 01-02-40001-1322 01-02-40001-2211 01-02-40001-3981 01-02-40001-3992	IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	LA INDEPENDENCIA	FA FORTAMUN DEL AÑO EN CURSO			677
03-06-40004-1221 03-06-40004-1322 03-06-40004-2111 03-06-40004-2141 03-06-40004-2211 03-06-40004-2611 03-06-40004-2711 03-06-40004-2721 03-06-40004-2961 03-06-40004-3351 03-06-40004-3551 03-06-40004-3751 03-06-40004-3981 03-06-40004-3992 03-06-40004-5511	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	LA INDEPENDENCIA	FA FORTAMUN DEL AÑO EN CURSO			1,243
03-07-40046-1221 03-07-40046-2411 03-07-40046-2421 03-07-40046-2471 03-07-40046-2491 03-07-40046-3981	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	LA INDEPENDENCIA	FA FORTAMUN DEL AÑO EN CURSO			



ANEXO: 01. OFICIO No. PMI/055/2021, ORDEN DE AUDITORÍA NUM.ASE/0AC/147/2021

19	Originales y en medio magnético, formato PDF; de la documentación comprobatoria y justificativa que soportan el egreso de los Avances Mensuales de Cuenta Pública de enero a diciembre del ejercicio 2020, presentados al Honorable Congreso del Estado, conforme al Anexo "B".	17,544
----	---	--------

ANEXO "B" Muestra de Egresos Ordinarios de La Independencia	
EGRESOS ORDINARIOS	
PARTIDA	DESCRIPCION
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
2592	SUSTANCIAS QUÍMICAS
2611	COMBUSTIBLES
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	
3612	PUBLICACIONES OFICIALES
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4411	AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES)
4481	OTRAS AYUDAS
NOTA:	Todas las partidas deberán integrarse al 100% de los Montos Pagados, presentarse en original y debidamente foliados

20	En caso de haber integrado a la TESOFE recursos o intereses generados, presentar copia certificada y en medio magnético, formato PDF, de la documentación que acredite el reintegro, de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Línea de captura TESOFE. • Estado de cuenta bancario donde se refleje el reintegro realizado. • Ficha de depósito o transferencia bancaria. • Registro contable (pólizas). 		15
21	Original y en medio magnético, formato PDF de la documentación comprobatoria y justificativa de los pagos efectuados durante el ejercicio 2021, con los recursos comprometidos o devengados no pagados al 31 de diciembre del ejercicio 2020, correspondientes a las Transferencias Federales Etiquetadas (Expedientes Unitarios de Comprobación del Ejercicio del Gasto); así como copias certificadas del Estado Presupuestal de Egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021; y Estados de Cuenta Bancarios de los meses de enero al mes de abril de 2021).	No Aplica	
22	Reglamentos de los Comités de Obra Pública y de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en copia certificada y medio magnético, formato PDF.	No Aplica	
23	Información de los procesos de licitación y contratación de obra pública, de acuerdo al Formato Número 05, impreso con sello y firma del área responsable y en medio magnético, formato PDF.	1	2
24	Información de los procesos de licitación y contratación de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios, de acuerdo al Formato Número 06, impreso con sello y firma del área responsable y en medio magnético, formato PDF.	1	1
OTROS			
25	Relación del parque vehicular especificando activos, inactivos, robados o siniestrados, impresa y validada con la firma y sello del área responsable; además, en su caso, relación de contratos de comodato indicando número, fecha de suscripción, objeto, vigencia y		56



ANEXO: 01. OFICIO No. PMI/055/2021, ORDEN DE AUDITORÍA NUM.ASE/0AC/147/2021

	quienes lo suscriben, impresa y validada con la firma y sello del área responsable, anexar copia certificada del contrato, factura y tarjeta de circulación del vehículo objeto del contrato.		
26	Indicar por escrito el procedimiento establecido para la adquisición y suministro de combustible, así como para el servicio de reparación y mantenimiento de equipo de transporte validado con sello y firma de las áreas responsables.		1
27	Presupuesto base, finiquito de obra y estimaciones (en medio magnético formato Excel); además, planos o croquis definitivos de la muestra a auditar (en medio magnético, formato PDF).	1	-
28	Relación de Obras, Proyectos o Acciones, correspondiente a la distribución de los recursos del FISM-DF ejercicio 2020, de acuerdo al Formato Número 07; impresa con sello y firma del área responsable y en medio magnético, formato Excel.	1	5
29	Impresión y en medio magnético, formato PDF, de los reportes y/o apartados de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que incluyan; Monitor de Fondos y Proyectos Planeados por Municipio, Información FISM-DF aplicable al Municipio, Proyectos del Municipio, los relativos a Gastos Indirectos, PRODIM y Créditos/Financiamientos.	1	14
30	Resultados y seguimiento de las auditorías efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y por el Órgano Interno de Control. (en medio magnético, Formato PDF).		1
31	La demás información y documentación que el auditor requiera durante el transcurso de la auditoría. (Información digital de numerales y certificación)	4	4
Total		26	28,365



"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Oficio Núm. ASE/00186/2022

Asunto: Se remite Informe Individual de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Municipal 2020.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, febrero 21 de 2022

C. Iván de Jesús López López
Presidente Municipal Constitucional de La Independencia
Domicilio Conocido, Palacio Municipal,
La Independencia, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1 y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; y derivado de la auditoría practicada a la Cuenta Pública Municipal 2020, con Orden número ASE/OAC/147/2021, remito Informe Individual de Auditoría correspondiente al Ayuntamiento que usted preside, el cual consta de 13 (trece) resultados con las acciones y recomendaciones que se detallan en dicho documento constante de 46 (cuarenta y seis) páginas, así como 13 (trece) anexos en medio electrónico. Con la notificación del citado informe, quedan formalmente promovidas y notificadas las acciones y recomendaciones contenidas en el mismo; además, se hace constar que se concluye formalmente la etapa de ejecución de la auditoría.

De lo anterior, tiene un plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de que surta efecto la presente notificación, para que proporcione a esta Auditoría Superior la información y realice las consideraciones pertinentes respecto de los resultados contenidos en dicho informe.

Sin otro particular, habilito la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado

C. P. C. Olegario López Vázquez.- Expresidente Municipal de la Administración 2018-2021. Se anexa Informe Individual para su conocimiento y efectos correspondientes.- Calle Sin Nombre S/N, Localidad Buena Vista, C.P. 30170, La Independencia, Chiapas.
Expediente/Minutario

V. Bo. Dr. Amador Martínez Martínez.- Auditor Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos.
Revisó: C.P. Rogelio José Guerra Luis.- Director de Auditoría a Municipios.
Elaboró: C.P. Lauro Zambrano Molina.- Subdirector de Auditoría a Municipios "D".





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
La Independencia, Chiapas.
2021-2024



LA INDEPENDENCIA, CHIAPAS, A 06 DE ABRIL DEL 2022
OFICIO NO. PM/0156/2022

ASUNTO: REMITIENDO SOLVENTACION DE AUDITORIA

MTRO. JOSÉ URIEL ESTRADA MARTINEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
LIBRAMIENTO NORTE PTE #476, FRACC.
SANTA CLARA, C.P. 29014.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

*11 tomos, con 3,807
y 01 USB.*



En atención a su oficio número ase/00186/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, mediante el cual nos remitieron el informe individual de Auditoría de la fiscalización superior de la cuenta pública municipal 2020, con el número ASE/OAC/147/2021.

Adjunto al presente me permito enviar 11 (once) expedientes que contienen la información presentada y 1 (un) USB con los archivos digitales como se indica en la tabla siguiente:

No. PROGRESIVO	RESULTADO No.	OBSERVACIÓN No.	MONTO	MONTO DEL IMPACTO ECONÓMICO	MONTO PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN	PARTIDA	NO. DE EXPEDIENTES	FOLIOS	
								DEL	AL
1	1	1	\$ 222,963.04	\$ 222,963.04	\$ 222,963.04	3612	1	000001	000732
2	4	1	\$ 4,300,802.38	\$ 4,300,802.38	\$ 4,300,802.38		1	000001	000546
3	5	1	\$ 246,045.47	\$ 246,045.47	\$ 246,045.47		1	000001	000552
4	6	1	\$ 373,826.36	\$ 311,437.50	\$ 311,437.50		1	000001	000990
5	6	2	\$ 373,826.36	\$ 62,388.86	\$ 62,388.86		1	000001	000025
6	7	1	\$ 2,121,120.17	\$ 20,858.23	\$ 20,858.23		1	000001	000031
7	7	2	\$ 2,121,120.17	\$ 2,100,261.94	\$ 2,100,261.94		1	000001	000274
8	8	1	\$ 2,074,301.68	\$ 2,074,301.68	\$ 2,074,301.68		1	000001	000230
9	9	1	\$ 1,095,734.76	\$ 7,517.52	\$ 7,517.52		1	000001	000013
10	9	2	\$ 1,095,734.76	\$ 1,088,217.24	\$ 1,088,217.24		1	000001	000392
11	13	1	\$ -	\$ -	\$ -		1	000001	000022
TOTALES				\$10,434,793.86	\$10,434,793.86		11		3,807

Sin otro particular por el momento me es grato permitirme a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

LIC. IVÁN DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2022-04-07 12:06 p.m. - ASE/AEPSI/DSR/SSRM/2614/2022
e57470339f2357379cddb9eaf00563abab941dbf653da47a00bc2f6594752be1e
ANEXOS: Anexo al oficio se encuentra 11 tomos constante de 3807 folios mas 01 usb conteniendo toda la documentacion anexa recibe CP Leilia Patricia Peña Zedillo e Ing Sandra Teodilinda Mendez Perez

C.C.P. ARCHIVO

Palacio Municipal, Zona Centro. La Independencia, Chiapas.
Tel: (963) 10 100 31 y 10 100 32
"UNIDAD Y PROGRESO"